



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:20 horas, se reúnen en la Sede Comunal, sita en la calle Beruti 3325, de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación, a fin de dar tratamiento a las cuestiones incorporadas al Orden del día.

ALEJANDRO PEREZ (Presidente)

IRENE PICASSO

ALEJANDRA FERREYRA

GASTÓN JORGE BLANCHETIERE.

ANDREA OLGA ZAIDEL

DIEGO SOKOLOWICZ.

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, Alejandro Pérez procede a dar apertura del acto, donde comienzan a tratar el primer tema:

Ohucaba, aspectos generales

(Propuesto por los juntistas Andrea Zaidel y Gaston Blanchetiere)

El Presidente de la comuna, el Lic. Pérez comenta "El primer tema es el de la OHUCABA, donde dos juntistas presentaron este tema, Andrea lo presento en los aspectos generales y Gastón en cuanto a la conformación de la comisión de Higiene Urbana", a lo que la comunera Zaidel manifiesta "Uno de los temas pendientes

Olivero *Andrea Zaidel* *Gastón Blanchetiere*

Diego Sokolowicz
17-05-17



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

era el de nombrar un referente de la junta en la Ohucaba para que sea el articulador, en este caso sos vos Gastón, pero esta es una formalidad que se debería haberse dado a través de la junta y no se dio porque ya estamos hablando de la Comisión de Higiene pero nos salteamos lo más importante que es que alguien decidió que fuieras vos el representante, por lo que deberíamos formalizar oficialmente a través de la junta", a lo que el comunero Blanchetiere comenta "Yo lo dejé asentado en la reunión que se realizó arriba, que mi designación iba a quedar sujeta a la aprobación de la junta. Si les parece, ahora le damos la formalidad". La comunera Ferreyra complementa: "cuando se hizo esa reunión le dije que a mí me parecía perfecto, dado que él es el encargado de Higiene Urbana". El comunero Sokolowicz pregunta: "Qué implica que vos seas el responsable, Gastón?", a lo que el comunero Blanchetiere responde "que la gente que ustedes habían propuesto integrarán la comisión, establecer las reuniones trimestrales con la Ohucaba y las mensuales con la comisión". Asimismo, el Juntista Sokolowicz comenta "Yo estoy de acuerdo con todo pero lo haría extensivo al consejo consultivo para que sean ellos los que aprueben las designaciones", a lo que Pérez responde "Lo que pasa es que hay un reglamento de la ohucaba que establece la modalidad de elección y quienes la integran, además de ser una comisión que se renueva cada 4 meses". Ante esto la juntista Zaidel manifiesta que "el reglamento del OHUCABA no está por encima de las decisiones de la Junta bajo ningún punto de vista, es un reglamento del ente, no es un reglamento nuestro". El juntista Blanchetiere deja asentado que si hay gente que quiera participar de la comisión, va a tener la posibilidad, a lo que la juntista Zaidel comenta que a ella le interesa participar de esas reuniones, incluso como oyente, más de eso no, dado que me pareció delicado lo que ocurrió el otro día en la reunión que se convocó con el OHUCABA interpeló a los representantes del barrio a que sean ellos los que hagan las propuestas y que no vengan con quejas o cosas, esto me llama la atención porque es justamente el OHUCABA el organismo asesor y el encargado de pensar las soluciones y no un vecino común y corriente, por lo tanto eso que interpele a los vecinos lo voy a seguir con mucho cuidado". El juntista Blanchetiere comenta "me gustaría



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

que la comisión no se circunscriba exclusivamente a las cuestiones de la ohucaba, dado que solo trabajan temas técnicos".

Además, dejan asentado que la primera comisión estará integrada por: Minutela, por el club EROS, Martin Scaraville y la ONG "asiduos concurrentes de plaza Palermo viejo" y que el comerciante es Alexis Ferreyra, quien tiene dos comercios.

Se vota por unanimidad que el juntista Gastón Blanchetiere sea el comunero responsable de la junta en la comisión de Higiene Urbana/OHUCABA

Licencia del juntista Maximiliano Corach

(Propuesto por la juntista Andrea Zaidel)

La comunera Zaidel presenta el tema: "en función de lo hablado en la asamblea anterior, respecto de citar a Maximiliano Corach para que diga si va a continuar de licencia o no, lo formalicé en una nota, dirigida al señor Corach que dice: -Por medio de la presente, lo invitamos a participar en la asamblea de junta correspondiente al mes de Abril. En este sentido, es nuestra intención deliberar los términos de licencia que le fuera otorgada el 10 de Diciembre del 2015 y determinar la prórroga de la misma-, lo cual, una vez realizada la lectura, la juntista Zaidel lo somete a votación. Diego Sokolowicz comenta "En la última reunión de junta no habíamos aprobada la invitación?", a lo que la comunera Zaidel manifiesta "no quedó claro", a lo que la comunera Ferreyra comenta "fuimos a un cuarto intermedio , pero no lo votamos". La comunera Zaidel manifiesta que al no tener el acta, no se puede chequear si quedó asentado la votación. Por eso, acá esta la nota, y si la aprueba la junta, la enviamos. Caso contrario, si no se aprueba, yo la enviaré por otro medio, a través de la Legislatura". La comunera Ferreyra comenta: "Yo pienso que es un tema que ya está agotado. Yo creo que el 10 de diciembre, cuando le dimos la licencia a Maxi, ninguno de nosotros se percató en darle la licencia sin goce de haberes ni

15-05-17



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

por tiempo indeterminado, por lo cual, cuando lees el acta, queda claro". La comunera Zaidel refuta "Yo leo el acta e interpreto otra cosa". El presidente de la junta, el Lic. Pérez, acota:" solicita licencia para ocupar otro puesto y no, no establece ningún plazo". La juntista Picaso comenta "No establece ningún plazo", a lo que la juntista Zaidel alude "No puede no haber plazo, por eso se lo convoca para establecer un plazo. Que venga y lo diga. Y ahí se votará, sí o no, donde ganará la mayoría, pero queda establecido y ante la ciudadanía hay una responsabilidad que le compete a cada comunero y eso quedará claro ante la ciudadanía". En ese momento, tanto la juntista Picaso como Ferreyra comentan" En aquel momento votamos por unanimidad el hecho de darle la licencia", a lo que la juntista Zaidel comenta "Si, pero no por tiempo indeterminado. Yo si lo mencioné y en la grabación está. Que no lo hayan puesto en el acta no me asombra porque suelen coartarme todo lo que digo. Por eso, desde hace meses, vengo chequeando yo las grabaciones y poniendo exactamente lo que digo. Porque si era por Mariano, que interpretaba mis palabras como se le calentaba, y me ponía lo que él creía. Es más, si había un déficit del presidente provvisorio o alguien del PRO, lo llenaba, cosa que tampoco se debería hacer. Además de que no estoy de acuerdo que se tome licencia por tiempo indeterminado. Eso conlleva al mal funcionamiento de la junta, que debería tener 7 miembros, además para dejar un antecedente de nuestras responsabilidades y de nuestras licencias. Cómo formalizamos las licencias?". El Presidente de la comuna, el Lic. Pérez, comenta" En este caso está bien formalizado el pedido de licencias y el otorgamiento de la misma", a lo que la juntista Zaidel le responde "no esta formalizado. Formalizado es que precise por cuánto tiempo se va a tomar la licencia". El juntista Pérez refuta "en este caso es para ocupar otro cargo, a lo que la ley habla de ausencias, y durará lo que dure el otro cargo". La juntista Zaidel agrega "tiene que precisar "voy a estar de licencia hasta que dure mi cargo", a lo que Pérez le contesta "esta claro en el acta". El juntista sokolowicz comenta: "a mí no me parece bien que estemos discutiendo esto de vuelta. Esto quedo clarísimo en la última reunión. No tengo la última acta, por lo que no sé qué se transcribió, pero no hay ninguna duda de que votamos y aprobamos por mayoría convocar a Maximiliano Corach



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

a una reunión de esta Junta para conocer la situación de su licencia". El Presidente de la junta comunal, el Lic. Pérez, comenta "Mas allá de lo que diga Diego, es una oportunidad para solicitar que no se lo invite, ya que la situación quedó manifiestamente claro. En todo caso, si se decidió invitarlo, desistir de esa invitación, ya que quedó clara la situación y no es necesario convocarlo". El juntista Sokolowicz comenta "De ser así están proponiendo desistir de la invitación que oportunamente se votó en la sesión pasada, y háganse cargo de dar de baja algo que aprobó esta misma junta", a lo que el juntista Pérez refuta "no se lo invitó porque el acta todavía no está firmada la de Enero y nosotros venimos con una demora constante", a lo que el juntista sokolowicz refuta "sin embargo, hay algunas actas que para ustedes son relevantes, y deciden redactarlas rápido, me llama la atención esta demora", a lo que la juntista Zaidel deja asentado "quiero aclarar que la demora no es por firma. A mí me convocan y yo estoy para la firma. La demora es por la redacción del acta. Yo todavía no tengo el acta de Febrero y estamos a 23 de Marzo, en una nueva asamblea, y a mí no me llegó ni el acta para corregir de Febrero. Y eso que no solamente incumple con la ley sino con el propio reglamento que plantearon ustedes, no yo. No es una cuestión de firmas". El Presidente de la comuna, el Lic. Prez, pone a consideración la votación para desistir de la invitación al Sr. Maximiliano Corach. La juntista Zaidel vota en contra, aludiendo que no se puede desistir de invitar a un juntista, que ocupaba el puesto de Presidente de la comuna. El juntista Sokolowicz vota en contra y deja asentado su denuncia de la manipulación de las decisiones que se toman en la junta, dado que cuando no conviene lo que se resuelve, se lo vuelve a poner en consideración. Sin embargo, cuando tiene que ver con cuestiones que le interesa al oficialismo, "sale" en seguida, sin esperar la discusión propia que merece el caso. Hay una arbitrariedad a favor de un partido político que por tener la mayoría decide tomar cualquier decisión, más allá de lo que conversa la junta. El juntista Pérez vota a favor de desistir de la convocatoria, dado que no hay ningún elemento a dilucidar y que la invitación no agregaría ningún elemento nuevo sobre esta situación. La juntista Picasso vota a favor, dado que ya es un tema resuelto. La comunera Ferreyra vota a favor, dado que ya está todo claro en el acta del 10 de Diciembre.

16-06-17



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

donde se le otorga la licencia a Maxi. El juntista Blanchetiere se abstiene "me abstuve en aquella oportunidad y me abstengo en esta".

Total de la votación para desistir de la convocatoria al Sr. Maximiliano Corach: 3 votos a favor, 1 abstención y 2 votos en contra

Nota sobre Reglamentacion de ley 1777
(Propuesto por el juntista Sokolowicz)

El juntista sokolowicz toma la palabra y dice: "Esta es una nota que hicimos desde el bloque del Frente para la Victoria de comuneros y Legisladores, vinculada a unas declaraciones de Legisladores del PRO y también de Presidentes de junta donde se habló de la posibilidad de reglamentar la ley de comuna para este año.

También hace referencia a la ley de presupuesto participativo que se habló el año pasado. Más allá de esta declaración, yo creo que la reglamentación de la ley de comunas es algo de lo que todos deberíamos estar de acuerdo. Sería interesante que nosotros, como junta comunal, declaremos que "vemos con beneplácito que se reglamente la ley". El Presidente de la comuna, el Lic. Pérez comenta: "Me hubiera gustado leerlo antes, pero entiendo que es un punto de partida. Entiendo que la reglamentación de la ley es fundamental, dado que la ley deja muchos grises y esos grises son los que generan debates y diversas interpretaciones sobre distintos temas. Me imagino la reglamentación en una mesa de trabajo de toda la ciudad, dado que es una ley para toda la ciudad". El juntista Sokolowicz les deja una copia de la nota a cada uno de los juntistas. La juntista Zaidel comenta: "Estoy totalmente de acuerdo con el enunciado. De hecho, todo el año pasado estuve trabajando respecto de que cuestiones reglamentar y si es necesario un cambio en algunas cuestiones de la ley. Le presenté al bloque, el mes pasado, junto con Cecilia –mi asesora legal- una propuesta de SUMA + respecto de que cuestiones a reglamentar en función de mi



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

experiencia como comunera y de cómo viene funcionando el oficialismo respecto de lo que es el gobierno comunal.

Pedido de informes sobre FOSEP
Propuesto por el juntista Diego Sokolowicz

El juntista sokolowicz presenta el tema: "Les dejo una copia, dado que no se los envíe antes. Esto tiene que ver con los FOSEP, dado que los primeros jueves de cada mes se está implementando el programa "Comisarias abiertas" y nosotros entendemos que dicho programa va en contra o, por lo menos, no se condice con el tema de seguridad pública de la ciudad de Buenos Aires. Complementa que "en dicho programa, funcionarios civiles intermedian entre los vecinos y las fuerzas de seguridad, por lo que no me queda muy claro cuál sería el sentido en paralelo a los foros de seguridad armar el programa de comisarias abiertas y, entonces, estamos presentando un pedido de informes con respecto a esto. Además, queremos saber qué carácter van a tener los FOSEP. La juntista Alejandra Ferreyra alude" complementa. En lo que respecta a este tema, lo que abunda, no daña. Es para ir tomando nota de los temas que van surgiendo. Sería bueno que un día participes de uno de ellos". El juntista Sokolowicz "existe una ley de seguridad pública de la Ciudad, que establece un marco general para manejar estos temas, y también indica los procedimientos para garantizar participación ciudadana. Si ya existe una ley consensuada en la Legislatura, no entendemos por qué el Gobierno de la Ciudad tiene que inventar ámbitos y pasarla por encima. El Presidente de la comuna, el Lic. Pérez, pregunta "A quién va dirigido?", a lo que el juntista Sokolowiz responde "Al poder ejecutivo en general" La juntista Zaidel acota: "ya existen los foros y el tema es que cuando generas tantos ámbitos se dispersa el interés, la motivación, y se dispersa la información. El tema es como se centraliza la información". El juntista Blanchetiere comenta" Yo comparto el pedido de informes, pero lo que yo no acepto es que el pedido de informes vaya con una carga de análisis". El juntista Sokolowicz

Diego Sokolowicz *Diego Sokolowicz* *Diego Sokolowicz* *Diego Sokolowicz*
15-05-17



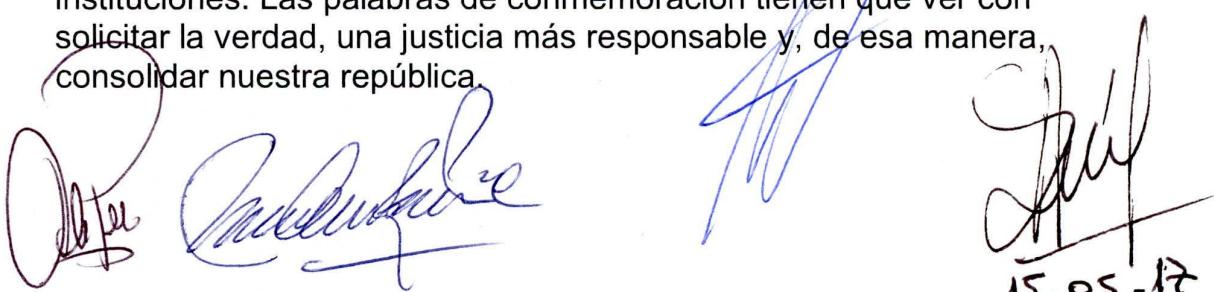
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

comenta "Comparto una copia del pedido de informes con cada juntista para que podamos tratarlo en las próximas sesiones".

Tanto el juntista Sokolowicz como la juntista Zaidel solicitan hacer unos comentarios, sin la intención de que los mismos se sometan a votación en la sesión del día de la fecha. Todos aprueban.

El juntista Sokolowicz comenta: "en los últimos días se están desarrollando muchas obras en la comuna, como lo son las estaciones de bicicletas, obras de repavimentación – En Humboldt, Bompland, Fitz Roy del otro lado de Juan B Justo, reparaciones en plaza Italia, y eso se suma a la obra del Metrobus y demás. Todas las obras que se realicen en nuestra comuna deberían pasar por esta Junta y ser debatidas. Lejos de eso ni siquiera somos informados, a lo que el Presidente de la comuna, el Lic. Pérez, comenta: "muchas de esas obras son concurrentes. Además, yo muchas de las obras las fui informando. Asimismo, puedo solicitar cierta información para brindárselas a ustedes. En lo que respecta a los baches, los realizan el IMUI. Todo lo que sea de inquietud, puedo pedir esa información para que la tengan".

La juntista Zaidel comenta "lo mío es respecto a la cercanía de la fecha y dejar unas palabras en conmemoración por el día nacional de la memoria, por la verdad y la justicia, que es el día de mañana. Para mi es una conmemoración que representados aspectos importantes de la historia, uno positivo y otro negativo. EL positivo es el quiebre institucional por parte de los gobiernos de facto y el juicio a las juntas, me parece un hito más que importante y un ejemplo internacional de lo que es un gobierno democrático. La parte negativa de esta fecha la deuda pendiente que tiene la justicia con toda la comunidad. Hace más de 40 años que el poder judicial debe a la sociedad y este deber se manifiesta en mayor incremento de impunidad en lo que hace a hechos de corrupción, de seguridad, que atenta claramente contra los derechos humanos, a personas e instituciones. Las palabras de conmemoración tienen que ver con solicitar la verdad, una justicia más responsable y, de esa manera, consolidar nuestra república.


15-05-17